



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.040/12

## AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

### ANUNCIO

De conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público a efectos de reclamaciones ante el Pleno, el Presupuesto General del año 2012, aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de 30/05/2012. El plazo de exposición es de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, entendiéndose definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

##### INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS.....	55.200.
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS .....	13.500.
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS .....	25.300.
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	74.898,04.
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES .....	10.400.
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	18.385,38.
<b>TOTAL .....</b>	<b>197.683,42 EUROS</b>

##### GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	18.000.
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES .....	127.850,21.
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS .....	400.
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	3.150.
CAPITULO VI INVERSIONES REALES .....	48.283,21.
<b>TOTAL .....</b>	<b>197.683,42 EUROS</b>

##### PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación estatal. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A-B CD nivel 26



Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado RDL 2/ 2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL, se podrá interponer directamente contra el Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Aldehuela, 1 de Junio de 2012.

El Alcalde, *José Hernández Lázaro*.